



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número: RD-2022-200-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 24 de Febrero de 2022

Referencia: EX-2021-00706368--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual Especialización en Productividad Organizacional solicita autorización para disponer el pago de honorarios al **Cr. Roberto Adelio FERRERO, DNI 8.597.442**, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el **Cr. Roberto Adelio FERRERO, DNI 8.597.442**, se encuentra inscripto en AFIP como **Monotributista, Categoría D, CUIT 20-8597442-5**, según constancia;

Que el mismo colabora en la realización del módulo **GESTIÓN DE ORGANIZACIONES**, de 45 hs., correspondiente a la Carrera de Especialización en Productividad Organizacional, acompaña y brinda asistencia para la realización de las actividades de los estudiantes, tanto en el módulo en cuestión, como en los Trabajos Finales;

Lo informado, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, al **Cr. Roberto Adelio FERRERO, DNI 8.597.442**, por la suma de [REDACTED]
[REDACTED] El presente gasto se solventará con fondos propios de la Carrera de Especialización en Productividad Organizacional de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.-

Art. 2º).- Es responsabilidad del Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Especialización en Productividad Organizacional, a fin de notificar al interesado, al Área Económica Financiera, y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

NB/Mbl

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban
Date: 2022.02.24 16:06:55 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Esteban LAGO
Secretario
Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio
Date: 2022.02.24 22:18:42 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Recabarren
Decano
Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.02.24 22:19:41 -03'00'